

CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE VOCALES DE CORRECCIÓN DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS Y MIEMBROS DE LAS COMISIONES EVALUADORAS PARA EL ACCESO DE MAYORES DE 40 Y 45 AÑOS EN EL CURSO 2023-2024.

En aplicación de lo previsto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, el acuerdo de la Comisión Organizadora de las pruebas de Acceso para mayores de 25 y 45 años de la Comunidad de Madrid (Resoluciones de la Dirección General de Universidades e Investigación de 31 de mayo de 2013 y 26 de junio de 2014, modificada por la Resolución de 5 de junio de 2017) y restante normativa aplicable de la Universidad Carlos III de Madrid, se procede a dictar convocatoria para la designación de los miembros de las Comisiones Evaluadoras para el acceso de mayores de 40 y 45 años y vocales correctores de los tribunales para las Pruebas de Acceso para los mayores de 25 años y 45 años.

1. OFERTA DE PLAZAS

Se ofertan las siguientes plazas para los Tribunales Evaluadores de las **Pruebas de Acceso para mayores de 25, 40 y 45 años**:

1.1 Seis plazas de **vocal de corrección** para las pruebas de mayores de 25 y 45 años, de conformidad a la estimación de necesidades para este curso. Dicho número podrá ajustarse por la Vicerrectora de Estudiantes a la vista de la matrícula definitiva en la prueba. Los y las vocales se designarán para corregir los siguientes grupos de materias estructurados en bloques:

1. Bloque I: Matemáticas y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales.
2. Bloque II: Comentario de Texto y Lengua Castellana.
3. Bloque III: Historia de España y Geografía.
4. Bloque IV: Filosofía e Historia del Arte.
5. Bloque V: Física y Química.
6. Bloque VI: (Idiomas) Inglés y Francés (tendrán prioridad las solicitudes que **acrediten conocimientos** de los dos idiomas siempre que haya exámenes para corregir en esos idiomas).

La Secretaría del Tribunal se asignará al vocal de corrección con mayor número de exámenes a corregir.

1.2 Tres plazas para formar parte de la **Comisión Evaluadora** para el acceso de mayores de 40 y 45 años.

2. CONDICIONES QUE HAN DE REUNIR LOS SOLICITANTES

2.1 Las solicitudes para **vocal de corrección** de la Prueba de Acceso de mayores de 25 y 45 años deberán proceder de **personal docente universitario doctor**, especialista en las distintas materias que componen dicha prueba.

También podrán solicitarlo profesores/as Asociados/as, siempre que sean doctores/as o impartan docencia en las materias que van a corregir en un centro público de Educación Secundaria. En este caso, tendrán que obtener permiso de la Dirección de su Centro para poder participar como correctores/as en las citadas Pruebas.

ID DOCUMENTO: Dkbfcdsbd17
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
OTERO GONZALEZ MARIA PILAR	20-10-2023 13:52:41

Los profesores con categoría de Asociado deberán indicar en el apartado de observaciones de la solicitud si son doctores/as o en qué Centro de Educación Secundaria imparten docencia.

Los profesores y profesoras que sean designados y designadas vocales de corrección no podrán ser miembros de Comisiones Evaluadoras para el acceso de mayores de 40 y 45 años en la misma convocatoria de examen.

2.2 Podrán participar en calidad de miembros de la **Comisión Evaluadora** los profesores de Universidad con categorías de Catedrático/a y Titulares o asimilados.

Los profesores que sean designados miembros de Comisiones Evaluadoras no podrán ser vocales de corrección en la misma convocatoria de examen.

2.3 No podrán participar en los Tribunales Evaluadores de las Pruebas de Acceso para mayores de 25, 40 y 45 años quienes tengan parientes por consanguinidad hasta el cuarto grado o afinidad hasta el segundo grado que vayan a presentarse a las Pruebas de Acceso a la Universidad.

2.4 No serán tomadas en consideración las solicitudes de participantes designados en alguna convocatoria anterior que renunciaron a participar en las pruebas sin causa justificada.

3. PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN

3.1 Vocales para la corrección en el Tribunal de Mayores de 25 y 45 años.

La selección de vocales para la corrección se efectuará mediante sorteo.

El/la profesor/a deberá solicitar la corrección de una materia de las relacionadas en el punto 1.1, entendiéndose que cuando solicita una materia de los bloques del 1 al 6 en las Pruebas de Acceso de Mayores de 25 y 45 años está solicitando la corrección de todo el grupo de materias indicado.

Las vacantes producidas por bajas de solicitantes se cubrirán con el/la solicitante inmediato posterior de los listados de reserva de la selección.

3.2 Comisión Evaluadora para el acceso de Mayores de 40 y 45 años.

La selección de miembros de Comisiones Evaluadoras se efectuará mediante sorteo que se realizará para ordenar las solicitudes. Se adjudicarán las plazas según el orden establecido en el sorteo.

En la designación de las Comisiones Evaluadoras se nombrará un miembro de cada centro:

- uno de la Escuela Politécnica Superior,
- uno de la Facultad de Humanidades Comunicación y Documentación,
- y otro de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Los profesores y profesoras designados y designadas para el Tribunal o Comisión Evaluadora solamente podrán renunciar a formar parte de estos por causas debidamente justificadas.

ID DOCUMENTO: Dkbfdsbdi7
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
OTERO GONZALEZ MARIA PILAR	20-10-2023 13:52:41

El profesorado seleccionado deberá asistir obligatoriamente a la sesión informativa y a todas las sesiones de realización de las pruebas según calendario que se especifique en cada caso.

4. RETRIBUCIONES

Vocales para las Pruebas de acceso para mayores de 25 años y 45 años:

- Retribución fija: 583 €
- Por ejercicio calificado: 2,30 €

Miembros de la Comisión Evaluadora de 40 y 45 años: 350 €

5. CALENDARIO DE LAS PRUEBAS y FECHAS DE ASISTENCIA

CORRECTORES/AS DEL TRIBUNAL ÚNICO DE LAS PRUEBAS DE ACCESO PARA ESTUDIANTES MAYORES DE 25 AÑOS Y 45 AÑOS CAMPUS DE GETAFE

CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL	<ul style="list-style-type: none"> • 12 de marzo, Getafe jornada de tarde (13:00 horas). Sala 2.2.11 Edificio María de Maeztu. Campus de Getafe.
CELEBRACIÓN DE EXÁMENES (asistencia obligatoria los dos días de las Pruebas)	<ul style="list-style-type: none"> • 12 de marzo, Getafe jornada de tarde (15:30 a 20:00). • 13 de marzo, Getafe jornada de tarde (15:30 a 19:00). Aulas de examen - Edificio Campomanes del Campus de Getafe.
ENTREGA DE EJERCICIOS CORREGIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • 20 de marzo, de 09:30 h. a 10:30 h. Sala 2.2.11 Edificio María de Maeztu. Campus de Getafe.
COMPROBACIÓN Y FIRMA DE ACTAS Electrónicas (Sólo la/el Secretaria/o)	<ul style="list-style-type: none"> • 21 de marzo, firma electrónica.

COMISIONES EVALUADORAS DE LAS PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES DE 40 Y 45 AÑOS

REUNIÓN INFORMATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • 23 de febrero, a las 9:30 horas. Reunión Presencial. Sala 2.2.11 Edificio María de Maeztu. Campus de Getafe.
ESTUDIO DE CVs DE MAYORES DE 40 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> • Del 23 de febrero al 13 de marzo baremación de documentación. • 13 de marzo a las 9:30 horas entrega de resultados. Sala 2.2.11 Edificio María de Maeztu - Getafe.
ENTREVISTAS DE MAYORES DE 40 y 45 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> • 15 de abril (Getafe, 15:30-20:30). Aula 11.0.16 Edificio Luis Vives - Campus de Getafe.
ENTREGA DE INFORMES DE ENTREVISTAS Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA Y FIRMA DEL ACTA	<ul style="list-style-type: none"> • 15 de abril a las 20:30 horas. Sala 2.2.10 Edificio María de Maeztu. Campus de Getafe.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
OTERO GONZALEZ MARIA PILAR	20-10-2023 13:52:41

6. PLAZO y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo para la presentación de solicitudes será del **30 de octubre al 14 de noviembre de 2023** (ambos inclusive).

[SOLICITUD](#)

El sorteo público de vocales de corrección y de los miembros de Comisión Evaluadora, se realizará el **23 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas** en la Sala 2.2.11 del Edificio María de Maeztu (Campus de Getafe).

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

Pueden dirigirse consultas al Centro de Orientación a Estudiantes, Área de Orientación y Acceso a través del correo: pruebas.acceso@uc3m.es.

Getafe a fecha de firma electrónica.

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES,

Fdo. Maria Pilar Otero González

ID DOCUMENTO: Dkbfdsbdi7
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
OTERO GONZALEZ MARIA PILAR	20-10-2023 13:52:41